



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

5361 *Anuncio por el que se hace pública la prórroga del contrato de arrendamiento de un inmueble*

De conformidad con el artículo 138 del Decreto 127/2005, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 6 /2001, de 11 de abril, de patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, se hace pública la Resolución de la prórroga del Contrato de arrendamiento entre el Servicio de Salud de las Islas Baleares y Cruz Roja Española en Baleares de un inmueble ubicado en el número 73 de la avenida de Gaspar Bennàzar, de Palma:

Expediente: SSCC ALQ 89/12

Tipo de contrato: privado, prórroga de arrendamiento

Modo de adjudicación del contrato: directo

Objeto: inmueble situado en la avenida de Gaspar Bennàzar, de Palma

Fecha de la adjudicación: 30 de abril de 2019

Arrendador: Cruz Roja Española en Baleares

Centro gestor: Servicio de Salud de las Islas Baleares

Palma, 29 de mayo de 2019

El director general del Servicio de Salud

Julio Miguel Fuster Culebras

